

**SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES - SICUE
CURSO ACADÉMICO 2025/2026**
**LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES CONCEDIDAS, DENEGADAS Y SUPLENTES
Orden Calificación Expediente
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**
Fac. de Educación
Grado en Maestro/a de Educación Infantil (Salamanca)

APELLIDOS Y NOMBRE NIF	UNIVERSIDAD DE DESTINO SOLICITADA	PROPUESTA O DURACIÓN CAUSA DENEG.
VICENTE MARTÍN, SUSANA ****9301* NOTA MEDIA EXPEDIENTE: 6,88	CÓRDOBA (Menéndez Pidal)	C.C. CONCEDIDA
	MÁLAGA	C.C. 16
	GRANADA (La Inmaculada)	C.C. 16
	SEVILLA (Campus Osuna)	C.C. 16
	HUELVA (El Carmen)	C.C. 16
MARTÍN SANTOS, ADRIÁN ****8595* NOTA MEDIA EXPEDIENTE: 6,43	CÓRDOBA (Menéndez Pidal)	C.C. 19

Grado en Maestro/a de Educación Primaria (Salamanca)

APELLIDOS Y NOMBRE NIF	UNIVERSIDAD DE DESTINO SOLICITADA	PROPUESTA O DURACIÓN CAUSA DENEG.
RUBIO MELO, MARÍA 28****90* NOTA MEDIA EXPEDIENTE: 7,03	EXTREMADURA (Badajoz)	C.C. CONCEDIDA
RIVADA SALGADO, URKO ****4418* NOTA MEDIA EXPEDIENTE: 6,95	LA LAGUNA	C.C. CONCEDIDA
RUIZ CASTILLO, JAIME ****7059* NOTA MEDIA EXPEDIENTE: 6,93	LA LAGUNA	C.C. CONCEDIDA
	GRANADA (La Inmaculada)	C.C. 16
	MÁLAGA	C.C. 16
	VALENCIA	C.C. 16
	CÁDIZ (Puerto Real)	C.C. 16
LIRON GUTIERREZ, JAVIER ****9460* NOTA MEDIA EXPEDIENTE: 6,68	GRANADA (La Inmaculada)	C.C. CONCEDIDA
	LA LAGUNA	C.C. 16
	CÁDIZ (Puerto Real)	C.C. 16
	VALENCIA	C.C. 16
	A CORUÑA	C.C. 16

**SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES - SICUE
CURSO ACADÉMICO 2025/2026**
**LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES CONCEDIDAS, DENEGADAS Y SUPLENTES
Orden Calificación Expediente
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**
Grado en Pedagogía

APELLIDOS Y NOMBRE NIF	UNIVERSIDAD DE DESTINO SOLICITADA	PROPUESTA O DURACIÓN CAUSA DENEG.
PÉREZ VLADIMIR, LUCÍA	OVIEDO	C.C. CONCEDIDA
35****52*	SANTIAGO DE COMPOSTELA	C.C. 19
NOTA MEDIA EXPEDIENTE: 6,59		

CAUSAS DE DENEGACIÓN:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> 3. No existir Acuerdo Bilateral firmado en esta convocatoria para la titulación. 4. Destino no ofertado en Convocatoria Extraordinaria. 5. No haber superado el número de créditos o cursos exigidos en la Universidad de Salamanca hasta el curso anterior (45). 9. No estar matriculado en el número mínimo de créditos exigidos (30). | <ul style="list-style-type: none"> 16. Tener destino concedido en una universidad de prioridad anterior. 17. No cumplir la Normativa de Centro 18. Haber disfrutado una Movilidad SICUE en cursos anteriores en la misma Universidad y titulación o no haber renunciado expresamente. 19. Renuncias y otras. 20. No haber comunicado la renuncia en el curso anterior. |
|---|--|

(Duración*) C.C.: Curso Completo (9 meses o según la planificación académica de cada Universidad). M.C.: Medio Curso (3,4,5 o 6 meses).

NOTAS: 1.- Los SUPLENTES cambiarán automáticamente de destino si quedara vacante una universidad preferente solicitada y les corresponde.

2.- La duración de la movilidad que aquí aparece se corresponde con el Acuerdo Bilateral. Podrá ampliarse o reducirse previa autorización de los coordinadores de las universidades de origen y destino.